

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA EFECTUADA POR EL I. CONCEJO
CANTONAL DE PORTOVELO, EL 1 DE JULIO DEL 2002**

En la ciudad de Portovelo, a primero de Julio del dos mil dos, siendo las 17h40, se instaló la Sesión Extraordinaria presidida por el Ing. Segundo Orellana Espejo, Alcalde del cantón y la asistencia de los siguientes Concejales: señor Juan Carlos Alvarado Ramírez, Vicealcalde; señor Magner Turner Carrión, Presidente Ocasional; señor Edwin Morales Pardo, Eco. Carlos Jaramillo Sánchez, Dr. Wilson Sigcho Peñaloza, Dr. Jorge Aguilar Galarza y señor Manuel Aguilar Granda. Constatado el quórum reglamentario se dio lectura al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

**1. INFORME DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA I.
MUNICIPALIDAD DE PORTOVELO.**

El señor Alcalde; mencionó que se tiene la presencia del Ing. Orlando Pineda Ochoa y presentará el informe final del Fortalecimiento Institucional de la I. Municipalidad de Portovelo, el propósito es mejorar la capacidad administrativa, técnica, operativa y financiera de la Entidad.

En su intervención el Ing. Orlando Pineda; señaló que conjuntamente con el Eco. Oscar Mendoza Granda han realizado el Plan de Fortalecimiento Institucional por lo que procedió a dar un informe sucinto y los datos de la situación financiera de la *Municipalidad de Portovelo*, además anotó que es importante que el Concejo apruebe las metas que se propone en el documento, a cumplirse por los funcionarios, tiene algunos lineamientos, lo que el Plan pretende es mejorar y optimizar los recursos humanos y el Municipio pueda ser sujeto de crédito, identificándose una serie de proyectos.

Los ingresos propios del 2001 fueron de \$ 117,799, de transferencias corrientes de \$ 180,630, Ingresos de Capital \$ 358,827, el financiamiento propio ascendió a \$ 74,567 lo que dio un ingreso total de 731,823 para el año 2001, realizando un análisis retrospectivo la *Municipalidad* esta perdiendo recursos y mejorando sus ingresos, vía impuestos los recursos que pierde son vía el Estado, los ingresos propios es de 16.10%, transferencias corrientes de 24.68%, ingresos de capital es de 49.03% y el financiamiento propio es de 10.19%. Además, señaló los indicadores financieros de los años 1998, 1999, 2000 y 2001, sobre la autosuficiencia mínima, autosuficiencia financiera, elegibilidad y solvencia, autonomía financiera, dependencia financiera, peso de roles de pago, eficiencia en la ejecución de obras, peso de la cartera vencida y el volumen de las obras ejecutadas. Los ingresos propios de la Entidad alcanzan a cubrir \$ 182,232, lo que representa el 64.64% en remuneraciones que se considera son bajas.

Luego expuso el análisis de los gastos, sobre la deuda que mantiene con el Banco del Estado, sobre el servicio de agua potable que se subsidia, la importancia de cubrir los costos de operación y mantenimiento aunque no se pueda recuperar la inversión. A continuación hizo un detalle de las inversiones realizadas en los años: 1998, 1999, 2000 y 2001 en necesidades prioritarias de desarrollo urbano e infraestructura física, durante los últimos cuatro años, invirtiendo un total de \$ 1,105.154, en las siguientes obras: obras públicas comunales, reparación y adecuación mayores para tránsito, calles y aceras, agua

potable, energía eléctrica, obras educacionales y deportivas, obras de embellecimiento, en la ejecución de las obras antes citadas se han utilizado recursos provenientes del Estado, créditos de financiamiento y recursos propios, a la cual se le debe dar la suficiente importancia en la recaudación de los impuestos, a fin de cumplir con los pagos de los créditos otorgados a la Municipalidad. La deuda del Banco del Estado a Marzo del 2002 asciende a \$ 178,212.72.

La situación financiera de los servicios municipales en: agua potable, alcantarillado, desechos sólidos, mercado, camal, cementerio, salud, contribución especial de mejoras y vías, han originado en ingresos un total de \$ 31.108, gastos \$ 162.446, subsidio - \$ 131.338, lo que representa un porcentaje de - 80,9. Además recomendó que se ponga atención a la recuperación de la cartera vencida y de esta forma tener recursos propios disponibles.

Acto seguido, paso a exponer el análisis de los recursos humanos, el egreso que representa para la Municipalidad, resaltando que el personal empleado, por su tiempo de servicio y su edad, puede acogerse a la jubilación voluntaria o venta de su renuncia, la Municipalidad de Portovelo, posee el Reglamento Orgánico Funcional, desactualizado, estima que existe sobre dimensión en el personal empleado, por lo que se hace necesario revisar y reducir el personal en el área Financiera y de Saneamiento Ambiental, en el documento del Plan se adjuntan los cuatro sobre la situación actual de la Municipalidad de Portovelo y como quedaría a futuro de cumplirse con las recomendaciones planteadas en recursos humanos.

El señor Alcalde; manifestó que no se ha sugerido nombres para la liquidación de personal.

El Ing. Orlando Pineda; informó que por consulta realizada a la Contraloría no puede ser suprimido el cargo de Guardalmacén, como lo había previsto se lo liquide por la edad que tiene el señor Luis Sigcho y por pedido de la Ing. Suquilanda se le ha calculado la liquidación, por cuanto esta interesada en vender su renuncia.

El Dr. Wilson Sigcho; mencionó que la obra de alcantarillado sanitario no existe, lo que hay es la red antigua, lo que se debe contratar es la realización de un nuevo estudio de alcantarillado, pese a no haber obra la Municipalidad esta demandada por el contratista; luego de haberse hecho algunas observaciones de los trabajos de alcantarillado, el Ing. Orlando Pineda; sugirió se haga una evaluación del sistema de alcantarillado sanitario integral, desde los estudios, ejecución y lo que sucede actualmente.

Otro de los resultados del estudio, ha sido la identificación de proyectos, como es los proyectos con estudios: terminación del proyecto alcantarillado sanitario y los proyectos sin estudio: para el Manejo Integral de los Desechos Sólido y para el equipamiento en los siguientes proyectos: *Implantación y Mejoramiento del Camal Municipal, Adecentamiento y ordenamiento del Mercado central, Adecentamiento de un área para ferias libres, Ordenamiento del Cementerio, Terminal Terrestres y la estandarización en la nomenclatura de casas y calles y ordenamiento del tráfico de la ciudad.*

Las metas que ha considerado conducirán al Municipio en la solución de sus dudas y a mejorar su situación, son las siguientes:

1. Reducción de personal
2. Determinar, sanear y recuperar la cartera vencida en un 30%

3. Optimización de la calidad de Agua Potable
4. *Construcción obras adicionales sistema de agua potable y el mejoramiento de los ingresos por el servicio*
5. Concluir, poner en funcionamiento y descontaminar el río Amarillo, con la evaluación del sistema de alcantarillado que existe y su tratamiento
6. Actualizar e implementar la ordenanza de Contribución Especial de Mejoras
7. Implementación de un catastro integral para la ciudad y cantón Portovelo.
8. Actualizar y ampliar cobertura de patentes y del 1.5 x mil
9. *Reforma a la Ordenanza de : mercado, ferias libres y ocupación de vía pública*
10. Mejoramiento y optimización del servicio de desechos sólidos
11. Mejoramiento del servicio de Camal
12. *Mejoramiento del servicio de Cementerio*

El Dr. Jorge Aguilar, mencionó que en lo que es Administración ha estado a la deriva, el Plan del Fortalecimiento Institucional servirá para tomar los correctivos necesarios.

El Dr. Wilson Sigcho; cuando los estudios se traspolan a otra ciudad, son el fracaso, *este Concejo tiene el afán de levantar a Portovelo y se lo quiere hacer reflotar, por eso el interés de que las cosas se hagan bien, luego agradeció al Ing. Pineda por el Estudio que ha efectuado, por cuanto lo considera excelente.*

Acto seguido el señor Alcalde; puso a consideración del Concejo Cantonal , la *aprobación del Plan de Fortalecimiento Institucional de la I. Municipalidad de Portovelo, así como el cumplimiento de las metas propuestas que se hace constar en el documento.* El Dr. Wilson Sigcho; lanzó a moción porque se apruebe el Plan de Fortalecimiento Institucional y las metas a cumplirse, respaldaron la moción el señor Edwin Morales Pardo y el Dr. Jorge Aguilar Orellana, sometida a votación la moción presentada, en consenso unánime la Corporación Edilicia resolvió aprobar el Plan de Fortalecimiento Institucional y las metas propuestas, con las rectificaciones relacionadas del servicio de energía eléctrica *que suministra la Empresa Eléctrica Regional El Oro EMELORO S.A. y el subsidio en un 100% del servicio de alcantarillado sanitario.*

El Señor Manuel Aguilar; mencionó que en cuanto a las recomendaciones de liquidar *personal se tiene que pedir la renuncia al cargo. El Ing. Orlando Pineda, sugirió que se lo puede hacer acogiendo al Art. 72 de la Ley de Régimen Municipal, solicitando la disponibilidad del cargo en función de la reorganización, lo que permitirá que el personal se esfuerce y esto sea conveniente a la Institución, a los empleados a los que se les debe pedir son los Directores y Jefes Departamentales.*

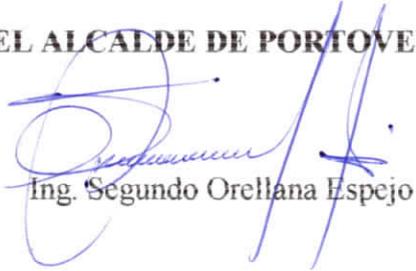
El señor Edwin Morales Pardo; expresó que el señor Alcalde notificaría a los Empleados.

Concluida la exposición del Ing. Orlando Pineda, agradeció la atención que se le ha dispensado, *que hará llegar en el menor tiempo posible las rectificaciones y que esperaba haber satisfecho las inquietudes.*

El señor Manuel Aguilar; mocionó se autorice al señor Alcalde solicite la renuncia a los Directores y Jefes Departamentales, apoyaron la moción el Dr. Wilson Sigcho y el señor Magner Turner, pronunciándose el Concejo porque se pida las *renuncias.*

No habiendo más asuntos que tratar siendo las 20h12 el señor Alcalde clausuró la Sesión suscribiendo la presente Acta con la Secretaria que certifica.

EL ALCALDE DE PORTOVELO



Ing. Segundo Orellana Espejo

LA SECRETARIA DEL CONCEJO



Lcda. Piedad Betancourt S.